

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO 2010**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. VOCALES: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, EXPRESANDO: “QUISIERA COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EN ESTA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ME

PERMITIERAN HACER UNA PEQUEÑA INTERVENCIÓN PARA MANIFESTAR MIS MEJORES DESEOS PARA ESTE 2010. EL ARRANQUE DE UN NUEVO AÑO NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE RENOVAR NUESTROS ESFUERZOS, REPLANTEAR NUESTRAS METAS Y MEJORAR NUESTRO DESEMPEÑO. EN ESTE SENTIDO, HAGO VOTOS PARA QUE EL TRABAJO DE ESTA LXXII LEGISLATURA SEA PRÓDIGO, EFECTIVO Y RESPONSABLE; QUE LAS NECESIDADES SOCIALES SEAN EL ÚNICO PARÁMETRO A CONSIDERAR PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS PARLAMENTARIOS, Y QUE NUESTRA COMUNIDAD SE VEA BENEFICIADA POR EL ESFUERZO QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL REALICEMOS TODOS. ESTOY CIERTO QUE DURANTE EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO EN EL QUE CELEBREMOS EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, NOS REENCONTREMOS CON LAS GRANDES LUCHAS SOCIALES Y ESTAMOS SEGUROS QUE TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER UN BALANCE PARA SEGUIR ENFRENTANDO LOS REZAGOS QUE ACTUALMENTE AÚN SUBSISTAN. BIENVENIDOS TODOS, Y MIS MÁS SINCEROS DESEOS PARA QUE ESTE 2010 REPRESENTE, CON EL ESFUERZO DE TODOS LOS DIPUTADOS, UN EXCELENTE AÑO PARA NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009 Y LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009, CONSTITUIDA EN PERMANENTE.

ACTA NÚM. 49 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 25 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PARA QUE SE HAGA CONSTAR EN EL ACTA LA ASISTENCIA DE QUÓRUM. LA CUAL FUE AL PASE DE LISTA DE 25 DIPUTADOS PRESENTES, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO PRI, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PT Y PRD, FALTANDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN.

DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DANDO UN TOTAL DE 40 DIPUTADOS ASISTENTES A LA SESIÓN. (SE ANEXA LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE LLEGARON CON RETRASO A LA SESIÓN).

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO DOS, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO SE LES PROPORCIONE A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EL DOCUMENTO EN MENCIÓN.- **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6199, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA FALTA ABSOLUTA DEL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO EL C. DANIEL JURADO DOMÍNGUEZ, FALLECIDO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL OCTAVO REGIDOR SUPLENTE C. HUGO MELÉNDEZ HERNÁNDEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDA INTEGRADO AL MISMO. - INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO SOSA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE INSTRUIR A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA A LOS ASUNTOS EN COMISIONES LISTADOS PARA DESAHOGARSE EL DÍA DE HOY. LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON LOS EXPEDIENTES 6051, 6091, 6063 Y 6086, Y EL 6085, LOS CUALES CONTIENEN PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL 2010, DE LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, ANÁHUAC, MINA, SANTA CATARINA, RESPECTIVAMENTE; **EXP. 6202** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; **EXP. 5910** RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHA LEY. **EXP. 6030** QUE CONTIENE SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS, DEL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE; SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DE LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; **EXP. 6183** QUE CONTIENE ESCRITO DE LA COLONIA VAQUERÍAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE COADYUVEN ANTE EL MUNICIPIO, A FIN DE QUE PROCEDAN A INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA TRAMITAR Y DECLARAR LA EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN TEMPORAL DE UN ÁREA DE 77 MIL 386 METROS CUADRADOS; **EXP. 5991** RELATIVO A SOLICITUD DE EXHORTO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A REVISAR Y ACTUALIZAR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL; **EXP. 6199** RELATIVO A SOLICITUD DEL

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE SUSTITUCIÓN POR EL FALLECIMIENTO DEL OCTAVO REGIDOR. (**EL CUAL ACABA DE SER LEÍDO**). EXP. 6181 RELATIVO A SOLICITUD DE LICENCIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, N. L., POR TIEMPO INDEFINIDO A LA TERCER REGIDORA PROPIETARIA; EXP. 6104 RELATIVO A SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SU AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR UN ACUERDO LEGISLATIVO, SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.- EL PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA.- INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO AL PRESIDENTE RECONSIDERAR ESTA SITUACIÓN, TODA VEZ QUE EL ACUERDO LEGISLATIVO NO SE PUEDE PRESENTAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE DADA LA NATURALEZA DEL TEMA, SOLICITA SEA ESCUCHADO. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO QUE EL ASUNTO DEBE DE VENTILARSE EN ASUNTOS GENERALES. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ SE SOMETA A VOTACIÓN SE PUEDA PRESENTAR EN ESTE MOMENTO DADA LA NATURALEZA DE LA SOLICITUD DE CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SEÑALANDO AL PRESIDENTE QUE COMO ES UN ASUNTO QUE ESTÁ PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR ESTÁ VIOLENTANDO ÉSTE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. EL DIPUTADO SALINAS WOLBERG, QUE NO SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN ALGO QUE ESTÁ MUY CLARO Y PREVISTO EN EL REGLAMENTO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE POR LA NATURALEZA DE LA PETICIÓN, QUE ES SOLICITAR QUE SE CONSTITUYA ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, NO ESTABLECE UN ESPACIO ESPECÍFICO PARA CONSTITUIR LA SESIÓN EN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ART. 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. **FUE APROBADA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PVEM, PT, PRD).** LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN SOLICITABA UNA MOCIÓN, LA PRESIDENCIA LE SEÑALÓ QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN. ENSEGUITA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO QUE SE COMETIÓ UNA VIOLACIÓN, PUES UNA LEY NO SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE PRESENTA EL ACUERDO LEGISLATIVO QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN ESTE CONGRESO EL TENER CONOCIMIENTO QUE ESTE PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

CONCLUYE EL PRÓXIMO DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 55 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, POR LO QUE CONSIDERA OPORTUNO QUE ESTA SESIÓN SE CONSTITUYA EN PERMANENTE HASTA QUE SE CONCLUYA CON EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS LEÍDOS POR LA SECRETARÍA, ASÍ COMO PARA DESAHOGAR EL PAQUETE FISCAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA EL 2010. – **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD) Y 14 VOTOS EN CONTRA (PAN).**

EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN UN RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA VERIFICAR EN FORMA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN 24 DIPUTADOS PRESENTES (PRI, PANAL, PVEM, PT). POSTERIORMENTE SE INTEGRARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DEL PAN Y LA DIPUTADA DEL PRD. (*SE ANEXA LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE LLEGARON CON RETRASO A LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE*).

EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6202, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS-8 Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS-9, 21 BIS-10 Y 28 BIS-1, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS (PRI, PANAL, PVEM Y PT).**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6146, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE LEY DE

INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2010. – INTERVINO EL DIPUTADO SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 94. SEÑALANDO QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN NO SE CONTABA CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONGRESO, Y EN VISTA DE QUE EL DICTAMEN ACABA DE SER LEÍDO Y ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PRESENTA ANTE EL PLENO SOLICITÓ RETIRAR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRECISANDO QUE ESTA SESIÓN INICIÓ DESDE EL DÍA DE AYER Y ES UNA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE PARA ATENDER DIVERSOS ASUNTOS LEÍDOS POR LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, Y LOS DEMÁS CORRESPONDIENTES AL PAQUETE FISCAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA EL 2010. Y QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO PUEDEN INCLUIRSE CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LEY, YA QUE HAY PRECEDENTES Y ANTECEDENTES EN ESTE CONGRESO EN ESE SENTIDO. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON UNA INTERPELACIÓN SOLICITANDO AL DIPUTADO ORADOR CITARA ALGUNAS DE LAS CUESTIONES QUE COMENTA QUE HAN SURGIDO EN OTRAS LEGISLATURAS. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE PROBABLEMENTE FUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR DONDE HABÍA MAYORÍA PANISTA Y QUE ESTA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PERMANENTE POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. INTERVINO EL DIPUTADO SALINAS WOLBERG, DISINTIENDO DE LA POSTURA DEL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA RECONSIDERAR SU POSICIÓN RESPECTO A ESTE TEMA. INTERVINO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA SOLICITANDO AL PRESIDENTE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL DESAHOGO DE ESTE PUNTO. LA DIPUTADA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONMINÓ AL PRESIDENTE QUE RESPETE EL REGLAMENTO INTERIOR. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON UNA ACLARACIÓN. - INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN CONTRA DEL DICTAMEN. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PVEM, PT, PRD) Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUIEN POSTERIORMENTE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** *DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN SE RETIRARON DE LA SESIÓN.* INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HACIENDO MENCIÓN AL ART. 142 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS DIPUTADOS DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, Y DURANTE ESE ACTO NINGUNO DE LOS DIPUTADOS PODRÁ SALIR DEL RECINTO, NI EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, A MENOS QUE CON ANTERIORIDAD

ALGUNO DE ELLOS HUBIESE MANIFESTADO TENER INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO, Y NINGUNO DE ELLOS LO MANIFESTÓ, POR LO QUE SOLICITÓ QUEDE CONSTANCIA QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN NO VOTARON EL DICTAMEN. (*LOS DIPUTADOS DEL PAN SALIERON DE LA SESIÓN A LA UNA DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS*).

LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CÉSAR GARZA VILLARREAL Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6147, RELATIVO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2010.- INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS, (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD). NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS CINCO HORAS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2009, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA SECRETARÍA VERIFICARA EN FORMA ECONÓMICA EL QUÓRUM, INFORMANDO LA C. SECRETARIA QUE ESTÁN PRESENTES 22 LEGISLADORES, POR LO QUE SE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA POR MODIFICACIÓN AL ART. 21 BIS 12 Y 65 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL, YA QUE ES PARTE DEL PAQUETE FISCAL PARA LO CUAL FUE DECLARADA ESTA SESIÓN EN PERMANENTE. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA. ASIMISMO, SE TURNÓ A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL CON CARÁCTER DE URGENTE POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 6 ABSTENCIONES (PRI).**

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL SE REÚNAN A FIN DE DESAHOGAR LA

INICIATIVA ANTERIORMENTE CITADA EN ESE MOMENTO. SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISEÍS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EN FORMA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

EXISTIENDO QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 23 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6205, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, OFICIO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, AMBOS RELATIVOS A SOLICITUD DE AJUSTE A LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2010 HASTA DE UN 20% RESPECTO A LOS VALORES ACTUALES DE ESE MUNICIPIO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 6 VOTOS EN CONTRA (PRI).**

EN ESTE MOMENTO SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PANAL, PVEM, PT, PRD, Y DIPUTADOS DEL PRI.

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6181, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, DE LA LICENCIA APROBADA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. DIANA ELIZABETH CRUZ GRANADOS, AL CARGO DE TERCER REGIDORA PROPIETARIA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. MIGUEL ÁNGEL FLORES VALDEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO.- INTERVINO DANDO UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6104, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA APROBADA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. CARLOS IGNACIO GUTIÉRREZ ARRAMBIDE, AL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA A LA SÍNDICA PRIMERA SUPLENTE LA C. MARÍA DE LOURDES TREVIÑO GUTIÉRREZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5910, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ENTONCES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, FORMULE DECRETO PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A EFECTO DE POSTERGAR LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO CUERPO NORMATIVO. ASIMISMO, ESCRITO SUSCRITO POR LOS C.C. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN ESCRITO SUSCRITO POR LA C. DIANA GUADALUPE PEÑA VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE DICHO CUERPO NORMATIVO. - ACORDÁNDOSE ANALIZAR EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDA, Y A TRAVÉS DEL PROCESO LEGISLATIVO REGLAMENTARIO, LOS POSIBLES CRITERIOS Y RESOLUCIONES QUE EN DEFINITIVA SEAN PRONUNCIADOS POR LOS TRIBUNALES JURISDICIONALES COMPETENTES EN CONTRA DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA TENDIENTES A SUBSANAR, PERFECCIONAR O ENRIQUECER LAS DISPOSICIONES DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6030, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARCENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA DE DISTINTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RESPONDAN POR SUPUESTAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE “LA PASTORA”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. – ACORDÁNDOSE QUE NO ES PROCEDENTE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6183, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. APOLONIA GONZÁLEZ JUÁREZ Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA VAQUERÍAS, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA, COMO COADYUVANTE, INTERCEDA DE INMEDIATO ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE PROCEDA A INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA TRAMITAR Y DECLARAR LA EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN TEMPORAL DE UN ÁREA DE 77 MIL 386 METROS CUADRADOS, QUE COMPRENDE 367 LOTES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, DEL REFERIDO FRACCIONAMIENTO VAQUERÍAS. – ACORDÁNDOSE QUE NO ES PROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 25 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5991, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A REVISAR Y ACTUALIZAR TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL. – ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6051, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N. L., PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APPLICARON EN EL AÑO 2009. TAMBIÉN ENVÍAN PROPUESTA DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.-INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6091, RELATIVO PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APPLICARON EN EL AÑO 2009. TAMBIÉN ENVÍAN PROPUESTA DE NUEVO FRACCIONAMIENTO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6063 Y 6086, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, N. L., PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APPLICARON EN EL 2009. - INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6085, RELATIVO A PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APPLICARON EN EL 2009. ASIMISMO ENVÍAN PROPUESTA DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES. - ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6210, RELATIVO A LA **LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA EL 2010.**- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6070, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, N. L., PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APLICARON EN EL 2009. ASIMISMO ENVÍAN PROPUESTA DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6090, RELATIVO A PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO 2010, SEAN LOS MISMOS QUE SE APLICARON EN EL 2009. ASÍ MISMO, ENVÍAN REVALORIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE CARRETERAS Y ARCO VIAL.- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5715, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LOS ESTÍMULOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN APOYOS PARA LA CREACIÓN DE OBRAS LITERARIAS O ARTÍSTICAS DE AUTORES NUEVOLEONESES.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6119, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6111, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.-

ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6120, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, **BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO, VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.**- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, ARTURO BENAVIDES CASTILLO. LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EN CONTRA DEL DICTAMEN PORQUE NO GUARDAN CONGRUENCIA LOS INGRESOS ORDINARIOS Y LO SOLICITADO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO.- INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS CON PROPUESTA DE QUE EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO SE VOTE DE FORMA INDIVIDUAL.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CON UNA MOCIÓN. **FUE APROBADO EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, COMO SE ASIENTA EN EL DECRETO DEL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA.** ASIMISMO, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6110, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, **CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.**- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6121 RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, EL CARMEN, **CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.**- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP.

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PROponiendo se modifique el cuadro de ingresos ordinarios en los renglones de impuestos y financiamiento del municipio de García, Nuevo León.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA, Y 10 ABSTENCIONES.** INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN LA DIPUTADA HERRERA GARCÍA. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, PRESENTÓ PROPUESTA A FIN DE QUE EL PLENO AUTORICE INCLUIR DENTRO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD ENVIADA CON CARÁCTER DE URGENTE POR EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 8 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTE CONGRESO UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR 46 MILLONES 840 MIL 332 PESOS QUE SERÁ APLICADO AL REFINANCIAMIENTO DE SU DEUDA PÚBLICA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** PROCEDIENDO EL DIPUTADO TIJERINA CANTÚ A DAR LECTURA A DICTAMEN POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO MENCIONADO A DECIR: **ARTÍCULO 1º.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2009, POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO HASTA POR UN MONTO DE 46 MILLONES 840 MIL 332 PESOS, QUE SERÁN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6029, RELATIVO A PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, N. L., CONCERNIENTE A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES REGIONES 50, 51, Y 70 DERIVADOS DE LOS INCREMENTOS PROPUESTOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.- ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS A FIN DE INCLUIR TRES ASUNTOS, LOS CUALES SON RELATIVOS A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN, INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6144, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6191, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6192, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE QUE CONVENGAN O RESUELVEN LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO CARRETERO SABINAS HIDALGO-LAMPAZOS, NUEVO LEÓN, CONFORMADO POR 76 KILÓMETROS.- INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.- ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

PRESENTÓ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 3 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO: LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; MEDIO AMBIENTE; FOMENTO ECONÓMICO; JUVENTUD; SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; TERCERA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN Y DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA. ASIMISMO, MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 2 QUE CONTIENE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 4 EL CUAL CONTIENE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA; LAS DEMÁS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE MANTIENEN EN SUS TÉRMINOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROponiendo COMO PRESIDENTE AL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; VICEPRESIDENTE DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. VOCALES: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALANDO QUE ESTÁ EN CONTRA DE SU EXCLUSIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y EL DIVERSO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ACUERDE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, LA QUE ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA; VICEPRESIDENTE DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS; SECRETARIO DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. MARÍA DE

LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PROponiendo se ponga a consideración del pleno el que el grupo legislativo del PAN pueda ceder un espacio al grupo legislativo del PRD, el cargo de vicepresidente del dip. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, sea para la dip. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ASIMISMO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LA CUAL FUE DESECHADA EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 20 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CON UNA MOCIÓN.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 24 FRACCIÓN IV SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA INCLUIR LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN RAZÓN DE QUE ESTA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE COINCIDE CON EL FINAL DE ESTE PERÍODO QUE ES EL 20 DE DICIEMBRE DE 2009. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CUATRO DE LA MAÑANA CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2009, DESEANDO A LOS DIPUTADOS Y EMPLEADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO UNA FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO 2010, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO PARA PROCEDER A SU INSTALACIÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA,
SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2009.

ACTA NÚM. 50 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2009. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CUATRO HORAS DE LA MAÑANA CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA LECTURA DEL ACTA. INTERVINO LA DIPUTADA SECRETARIA SOLICITANDO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE ACABA DE TERMINAR LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, QUE SE LEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:
EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, COMUNICÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO INICIA EL 22 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EL 6 DE ENERO DEL 2010, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO CON EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ÉSTOS SON CONSIDERADOS DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE PROPONE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CELEBRE EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CUATRO DE LA MAÑANA CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2010.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA,
SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-4-244 SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR Y DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ, SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO 0252/41/2009 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2009, POR EL QUE SE LES EXHORTA A DICTAMINAR LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE APOYO A AHORRADORES, E INFORMAN QUE HA SIDO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y**

**SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 110 APROBADO
POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2009.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA AVISO DE QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTARÁ AUSENTES DEL ESTADO Y DEL PAÍS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2009 AL 03 DE ENERO DE 2010, EN VIAJE NO OFICIAL.- **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DA POR ENTERADO Y SE ARCHIVA.**
3. OFICIO RF:OA-68/2009 SIGNADO POR EL C. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0235/39/2009, EN EL CUAL SE LE SOLICITABA IMPLEMENTE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS PAISANOS O REPATRIADOS QUE REGRESEN AL PAÍS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 104 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVIENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA LOCAL QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI S. VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ACEPTACIÓN CIVIL CONVIVENCIAL.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DAVID EMIGDIO CHAPA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y JAIME ALBERTO VILLARREAL GONZÁLEZ, SÍNDICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DÉ RESPUESTA A SU ESCRITO PRESENTADO ANTERIORMENTE, DONDE SE INFORMA QUE NO HUBO ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 6123 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS CREADORES DE ARTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN RECONSIDERAR LA PARTE AFECTADA AL PRESUPUESTO PRETENDIDO PARA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FERNANDO CANALES STELTZER, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN**

**LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO
MUNICIPAL.**

9. OFICIO 010/2010 SIGNADO POR EL C. SANTOS JAVIER GARZA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA SESIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE FESTEJAR EL 75 ANIVERSARIO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LAS ADMINISTRACIONES 2003-2006 Y 2006-2009 DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS COMETIDOS POR DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE**

TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENRIQUE VILLARREAL GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESLINDE DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA.**

- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES VETE O RECHACE TODO INCREMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INCLUIDO EL METRO, HASTA EN TANTO NO SE CONOZCAN A DETALLE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE LLEVARON AL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE A PROPONER EL ALZA INJUSTIFICADA**

QUE PRETENDE AUTORIZAR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL EN EL ESTADO, PARA QUE OMITAN PUBLICAR EN DICHO ÓRGANO TODO ACUERDO PROVENIENTE DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.-

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ LA LECTURA ÍNTegra DEL ESCRITO EN MENCIÓN.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA MANIFIESTA SU TOTAL RECHAZO AL PRETENDIDO AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, POR CONSIDERAR QUE DICHA MEDIDA SE ENCUENTRA CONFECCIONÁNDOSE EN EL SENO DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE. ESTA ACTITUD CONTRAVIENE EL PREGONADO ESFUERZO QUE SE DICE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATEMPERAR LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA CON DUREZA A LA CLASE TRABAJADORA Y SUS FAMILIAS, QUIENES SON LOS VERDADEROS USUARIOS DE ESTE SERVICIO PÚBLICO. ES INACEPTABLE QUE UN CONSEJO TÉCNICO COMPUESTO POR EMPRESARIOS DEL RAMO, EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERMEDIOS, SE ERIJAN COMO VERDUGOS DE LA FRÁGIL ECONOMÍA POPULAR, DONDE LOS AUTÉNTICOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO NO ESTÁN REPRESENTADOS, ES DECIR, NO TIENEN VOZ NI VOTO. ES POSIBLE QUE EN ESE CONSEJO TÉCNICO DE MANERA ENCUBIERTA FORMEN PARTE MIEMBROS DE ALGUNA CENTRAL OBRERA, CON LA INTENCIÓN DE SIMULAR LA REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES Y CIUDADANOS EN GENERAL QUE HACEN USO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SITUACIÓN QUE NO CONCUERDA CON LA REALIDAD, PUES ESTÁN EN CALIDAD DE

PERMISIONARIOS Y SON BENEFICIADOS DE ESTOS INCREMENTOS, POR LO QUE LOS INTERESES QUE PERSIGUEN SON LOS MISMOS DE LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE, Y LÓGICO ES QUE SON PARTE DE ESTE CONTUBERNIO QUE TIENE COMO OBJETIVO DETERIORAR AÚN MÁS LA DÉBIL ECONOMÍA DE LOS USUARIOS. ESTE ENGENDRO DE LA TARJETA PRE PAGADA, NO GUARDA EN EL FONDO NINGUNA GARANTÍA DE QUE NO SE VA A AUMENTAR LA TARIFA. LO QUE BUSCA EN SI, ES TENER MENORES PÉRDIDAS POR EXPEDICIÓN DE BOLETAJE POR PARTE DE LOS OPERADORES DE LOS CAMIONES, RECAUDAR POR ADELANTADO EL COSTO DEL SERVICIO Y ASÍ PODER JINETEAR EL DINERO DE LOS USUARIOS. EL MISMO HERNÁN VILLARREAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE, RECOÑOCE QUE LA TARIFA DIFERENCIADA DE 10 PESOS SIN TARJETA Y \$7.50 CON TARJETA, SÓLO SE MANTENDRÁ HASTA QUE ESTÉ OPERANDO AL 100 POR CIENTO EL SISTEMA DE PREPAGO, QUE PARA LOS QUE CONOCEMOS COMO SE LAS ENJUAGAN ESTOS PERSONAJES, NO PASARÁ MUCHO TIEMPO DEL 2010 CUANDO YA SE ESTÉ RESINTIENDO EL INCREMENTO TOTAL Y PAREJO. ESTE INCREMENTO DEL 33 POR CIENTO ES ARBITRARIO Y DESPROPORCIONADO, PUES ESTÁ MUY POR ENCIMA DE CUALQUIER AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS INSUMOS Y REFACCIONES, FACTORES QUE SON UTILIZADOS DE MANERA RECURRENTE POR LOS TRANSPORTISTAS PARA JUSTIFICAR EL ALZAD EN LAS TARIFAS. ACEPTAR QUE SUBAN EL PRECIO DE ESTE SERVICIO, ES COMO DARLES UN CHEQUE EN BLANCO A CAMBIO DE NADA,

FORTALECERLES SUS ENORMES GANANCIAS Y DARLES EL GOLPE DE GRACIA A MÁS DE 178 MIL TRABAJADORES DESOCUPADOS, QUIENES NI PARA EL CAMIÓN CONTARÁN PARA MOVILIZARSE A CONSEGUIR UN EMPLEO. ESTE EFECTO COLATERAL DEVASTADOR QUE SE PRETENDE IMPULSAR DESDE EL PALACIO DE CANTERA, ES EN ESTOS MOMENTOS INVIABLE ECONÓMICAMENTE, PUES NO AYUDA A MANTENER LA POLÍTICA SOCIAL DE QUE NO SE AUMENTEN LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESTA EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y PARTICULARES. ES INCONGRUENTE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL RECENTEMENTE HA RECONOCIDO QUE COMO PRODUCTO DE LA CRISIS ECONÓMICA, SE HA PROFUNDIZADO LA POBREZA Y QUE PARA ATEMPERAR ESTOS EFECTOS SE DESTINARÍAN MÁS RECURSOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES, ADEMÁS QUE EN EL NUEVO PRESUPUESTO DE INGRESOS NO SE CONTEMPLARÍAN MAS IMPUESTOS O CARGAS TRIBUTARIAS Y SE DARÍAN FACILIDADES PARA FOMENTAR EL EMPLEO. SIN EMBARGO, POR EL OTRO EXTREMO, SIN MEDIANTE PÚBLICAMENTE MOTIVO O FUNDAMENTO ALGUNO, ALENTÓ Y PROMOVIÓ EL SUBIR LAS TARIFAS EN CANTIDADES Y PORCENTAJES JAMÁS IMAGINADOS POR LA POBLACIÓN, TAMPOCO NADA COMPARADOS CON EL MISERABLE AUMENTO EN LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE YA NO ALCANZAN PARA ADQUIRIR LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS Y AHORA CON UNA CARGA MÁS, COMO ES EL DEJAR UNA BUENA PARTE DEL SALARIO EN PAGO DE TRANSPORTE. CON ESTAS MEDIDAS, LO ÚNICO

QUE SE ESTÁ PROVOCANDO ES DETERIORAR EXTREMADAMENTE EL BAJO PODER ADQUISITIVO DE LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD, COMO PENSIONADOS, GRUPOS VULNERABLES, TRABAJADORES ASALARIADOS, ESTUDIANTES, EN SUMA A LOS AUTÉNTICOS USUARIOS DEL TRANSPORTE QUE TIENE DERECHO A PAGAR UNA TARIFA JUSTA, CONGRUENTE CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE RECIBEN, QUE A LA FECHA AÚN SE ADVIERTE DE MALA CALIDAD, INSEGURO E INEFICIENTE POR LOS MILES DE VEHÍCULOS CHATARRA QUE CIRCULAN POR LA ZONA METROPOLITANA. ESTE MADRUGUETE, CARACTERÍSTICO DE FIN DE AÑO, LLEVA LA FINALIDAD DE EVITAR CUALQUIER CONTRARIEDAD PARA EL ESTADO, DE CIUDADANOS INCONFORMES CON ESTA MEDIDA TOTALMENTE IMPOPULAR, MISMA QUE ES IMPULSADA PARA SU PUBLICACIÓN POR EL PROPIO GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. ESTA SOBERANÍA, MÁS ALLÁ DE FINES PARTIDISTAS, ES SU DEBER RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA INCONVENIENCIA DE IMPLEMENTAR ESTE INCREMENTO EN MOMENTOS EN EL QUE LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS ESTÁN VACÍAS Y QUE ADEMÁS DICHO AUMENTO NO ESTÁ JUSTIFICADO PÚBLICAMENTE, DE QUE TÉCNICAMENTE Y FINANCIERAMENTE SEA VIABLE. POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, PROPONGO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- A).**- LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES VETE O RECHACE TODO INCREMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INCLUIDO EL METRO, HASTA EN TANTO NO SE CONOZCA A DETALLE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE LLEVARON AL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE A PROPOSER EL ALZA INJUSTIFICADA QUE PRETENDE AUTORIZAR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. **B).**- QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL EN EL ESTADO PARA QUE OMITAN PUBLICAR EN DICHO ÓRGANO PUBLICITARIO TODO ACUERDO PROVENIENTE DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. POR LAS CONSIDERACIONES SOCIOECONÓMICAS VERTIDAS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ASÍ LO FIRMA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 DE ENERO DEL 2010.”.

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD DE QUE EN ESTE PUNTO RECIÉN LEÍDO NO SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DA POR ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

13. OFICIO NO. DOP-0001/2010 SIGNADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE LOS PROGRAMAS: RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL; FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL; PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS “POR UNA VIDA DIGNA”, MICRORREGIONES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL INICIO DE ESTE NUEVO AÑO NOS ENCUENTRA CON UNA CIRCUNSTANCIA DE AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERALIZADA. LA AUSENCIA DE REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, HA PROVOCADO PROPUESTAS FEDERALES DE GRAN IMPACTO PARA LA POBLACIÓN. AUMENTO A LAS TARIFAS DE LUZ Y GAS, ALZAS INDISCRIMINADAS EN LA GASOLINA, MÁS IMPUESTOS A LA TELEFONÍA, ESTO EN UN MOMENTO EN QUE EL EMPLEO SE HA DESPLOMADO Y EL SALARIO MÍNIMO SE HA ESTANCADO. PARA LAS FAMILIAS RESULTA UN GRAN RETO ATENDER LAS MÁS BÁSICAS NECESIDADES DE SU SUBSISTENCIA, DEJANDO DE

LADO LOS GASTOS QUE NO RESULTAN INDISPENSABLES. EN ESTE ESCENARIO, LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO NO PUEDE MANTENERSE AL MARGEN, EL EJERCICIO REALIZADO PARA INCREMENTAR LOS MONTOS DE INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2010 DEBE COMPLEMENTARSE CON UN FRENTE QUE IMPIDA LA INSENSIBILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL SIGAN LASTIMANDO A LOS NUEVOLEONESES. LOS FONDOS PARA LA SEQUÍA, LOS EX BRACEROS, LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS, LOS PROGRAMAS DE BECAS Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO, EL SEGURO DEL DESEMPLEO, LOS APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES Y TANTOS RUBROS MÁS QUE FUERON APROBADOS EN DICIEMBRE PASADO NO SON SUFICIENTES, SI NO DETENEMOS LA ESCALADA DE LOS PRECIOS Y SERVICIOS. HEMOS GENERADO ESTÍMULOS FISCALES PARA FOMENTAR EL EMPLEO, SOBRE TODO EL EMPLEO PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, SIN EMBARGO EL ESFUERZO SE DILUYE SI LOS SALARIOS NO LOGRAN CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS. EN TAL SENTIDO, CORRESPONDE QUE NOS ORGANICEMOS Y ATENDAMOS A LOS CIUDADANOS, QUE ESTABLEZCAMOS INSTANCIAS PARA DAR CAUSA A COBROS INDEBIDOS EN SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE REALICEMOS LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA EXIGIR A LA FEDERACIÓN QUE DÉ MARCHA ATRÁS A LOS AUMENTOS DESPROPORCIONADOS QUE

APROBARON. ADEMÁS, DEBEMOS RETOMAR LOS ESFUERZOS PARA DOCUMENTAR LAS EXTREMAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD, A FIN DE SOLICITAR LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS DE LUZ EN LAS ÉPOCAS DE MAYOR CONSUMO, ASÍ COMO REPLANTEAR EL CÁLCULO DE LA TARIFA DE GAS NATURAL PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO NO SIGAN ABONANDO A LAS UTILIDADES DE ESTA EMPRESA. NO PODEMOS SEGUIR RESPALDANDO UNA POLÍTICA MERAMENTE RECAUDATORIA COMO LA QUE HA PLANTEADO EL GOBIERNO FEDERAL EMANADO DE ACCIÓN NACIONAL. REQUERIMOS DE UN GOBIERNO AUSTERO Y EFICIENTE, QUE BRINDE RESULTADOS Y QUE LO HAGA CON DISCIPLINA DE GASTO. NO PODEMOS RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DETERMINANDO Y AUMENTANDO MÁS IMPUESTOS, ALZAS A LAS TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LESIVOS IMPUESTOS A LAS GASOLINAS. LA RESOLUCIÓN DEBE DE SER DE FONDO. EN TAL SENTIDO, HAGO UN LLAMADO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA EL EFECTO DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS, EN NUESTRO ÁMBITO DE DESEMPEÑO, HAGAMOS UN ESFUERZO CONSISTENTE, CONSTANTE QUE NOS PERMITA DESARROLLAR PROPUESTAS Y MEDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN REVERTIR LA ESCALADA DE PRECIOS Y LA AGRESIVA POLÍTICA RECAUDATORIA FEDERAL, QUE SIGUE BASÁNDOSE EN COBRAR MÁS A LOS MISMOS Y PERMITIR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS, EN LUGAR DE DETERMINAR UN

GASTO EFICIENTE Y AUSTERO, Y UNA RECAUDACIÓN QUE AMPLÍE EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE LAS PALABRAS CONVENCEN Y EL EJEMPLO ARRASTRA. ENTONCES POR ESO, CREO QUE DEBEMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON HECHOS DAR ESE EJEMPLO CONTUNDENTE A LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA FEDERACIÓN, INICIANDO POR NO PERMITIR LA ALZA EN NINGÚN IMPUESTO, NI EN NINGÚN SERVICIO PÚBLICO QUE PRESENTEN NUESTRO ESTADO O LOS MUNICIPIOS, EMPEZANDO POR LA ALZA QUE SE PRETENDE DAR AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LESIONA SERIAMENTE A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADO CON LOS NUMERALES 102, 1003 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. MAESTRO DANIEL KARAM TOUME, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS GUARDERÍAS PARTICULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIRVE DE APOYO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL SERVICIO DE LAS GUARDERÍAS A CARGO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), REPRESENTA PARA LOS PADRES DE FAMILIA QUE TRABAJAN, UNA NECESIDAD DE PRIMER ORDEN, PARA ASEGURAR A LOS NIÑOS LAS MEJORES CONDICIONES DE ATENCIÓN DURANTE EL TIEMPO DE LA JORNADA LABORAL, EN QUE ÉSTOS PERMANECEN AL CUIDADO DE LAS PERSONAS PROFESIONALES EN LA MATERIA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE LA INSTITUCIÓN COMPRENDE DIVERSOS SEGUROS, ASÍ COMO GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 201 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PRECEPTÚA QUE EL SEGURO DE GUARDERÍAS, SE PROPORCIONA A LOS HIJOS DE LA MUJER TRABAJADORA, TRABAJADOR VIUDO O DIVORCIADO, O BIEN, A QUIEN JUDICIALMENTE SE LE HUBIERA CONFIADO LA CUSTODIA DE LOS HIJOS. EL INSTITUTO CUENTA CON UNA AMPLIA RED DE GUARDERÍAS EN TODO

EL PAÍS PARA BRINDAR ESTA PRESTACIÓN, AUNQUE POR LA DEMANDA CADA VEZ MAYOR, SE VE OBLIGADO A CONTRASTAR CON PARTICULARES, MEDIANTE CONVENIOS DE TRES AÑOS DE DURACIÓN. A NIVEL ESTATAL, LA ASOCIACIÓN DE GUARDERÍAS DE NUEVO LEÓN DESDE HACE 8 AÑOS, AGRUPA A LOS PARTICULARS QUE PRESTAN ESTE IMPORTANTE SERVICIO; ACTUALMENTE ATIENDE A 10 MIL MADRES DE FAMILIA Y A SUS HIJOS. DURANTE ESTE TIEMPO, LA REFERIDA ASOCIACIÓN Y EL IMSS HAN VENIDO TRABAJANDO SIN COMPLICACIONES, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOHABIENTES. SIN EMBARGO, EN EL PRESENTE AÑO, A RAÍZ DE LA TRAGEDIA SUCEDEDIDA EN LA GUARDERÍA ABC DEL ESTADO DE SONORA, CON EL SALDO LAMENTABLE DE 49 NIÑOS FALLECIDOS, EL INSTITUTO LES PRESENTÓ A LOS PROPIETARIOS DE GUARDERÍAS PARTICULARS, UN CONTRATO QUE DIFÍCILMENTE LES PERMITIRÁ SEGUIR OPERANDO. EL CONTRATO CONTIENE UN INCREMENTO DEL 1 POR CIENTO, CUANDO EL SALARIO MÍNIMO EN ESTA ZONA SE INCREMENTÓ EN 4.85 POR CIENTO, CON LO CUAL LOS PARTICULARS NO PODRÁN MANTENER EL SERVICIO DE CALIDAD, CUBRIR LOS SALARIOS DEL PERSONAL Y MUCHO MENOS, INVERTIR PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES. OTRA DE LAS CLÁUSULAS DEL REFERIDO CONTRATO, EXIGE UNA FIANZA DE CASI 300 MIL PESOS; UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR 10 MILLONES DE PESOS Y 250 MIL PESOS POR NIÑO O EVENTO. ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE UNA PINTURA IGNIFUGA QUE CARECE DE SUSTENTO TÉCNICO Y

AUTORIZACIÓN LEGAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, AL TRATARSE DE UN MATERIAL ALTAMENTE CONTAMINANTE, CON UN COSTO MUY ELEVADO DE ALREDEDOR DE 126 DÓLARES POR PIE CUADRADO, POR LO QUE CONSIDERAMOS INJUSTIFICABLE ESTA PETICIÓN. ADICIONALMENTE, SE EXIGE LA VERIFICACIÓN CONSTANTE A CARGO DE PERITOS OFICIALES, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE TUBERÍAS DE GAS E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DE TODO EL EDIFICIO, QUE REPRESENTA UNA EROGACIÓN DE 5 MIL PESOS EN CADA CASO. AL NO PODER CUMPLIR CON ESTE CLAUSULADO, DIEZ GUARDERÍAS DONDE LABORAN DE 20 A 35 PERSONAS POR GUARDERÍA Y UN APROXIMADO DE 700 NIÑOS, SE HAN VISTO OBLIGADAS A CERRAR, CON LA CONSECUENTE PÉRDIDA EN EL EMPLEO, Y LA PROBLEMÁTICA DE QUE LAS MADRES NO TIENEN EN DONDE DEJAR A DICHOS NIÑOS Y REPERCUSIONES A TODO EL ENTORNO ECONÓMICO; AL EMPLEADOR POR NO CONTAR CON UNA MAMÁ 100 POR CIENTO DISPONIBLE PARA EL TRABAJO Y AL TRABAJADOR PORQUE LO DEJA SIN RECURSOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES ECONÓMICAS EN ESTOS TIEMPOS CUANDO MÁS ESCASEAN, POR LA CRISIS ECONÓMICA A NIVEL NACIONAL, DE LA QUE NO ESCAPA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL RESTO DE LAS GUARDERÍAS APROXIMADAMENTE 78, QUE INTEGRAN LA ASOCIACIÓN, FIRMARON PARA NO PERDER SU PATRIMONIO, AUNQUE INCONFORMES CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA QUE EL INSTITUTO DEL

SEGURO SOCIAL PRETENDE CON DICHO CONTRATO, DESLIGARSE POR COMPLETO DE SU RESPONSABILIDAD DE BRINDAR A LOS DERECHOHABIENTES, EL SEGURO DE GUARDERÍAS A QUE TIENEN DERECHO EN TÉRMINOS DE LEY. COMPARTIMOS LA POSTURA DE LA INSTITUCIÓN EN EL SENTIDO DE PROCURAR QUE LAS GUARDERÍAS CUENTEN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, DE MANERA QUE SE EVITEN EN TODO MOMENTO, CONTINGENCIAS FATALES. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE LA INSTITUCIÓN NO PUEDE TRASPASAR ÍNTEGRAMENTE ESTE PROBLEMA A LOS PROPIETARIOS DE GUARDERÍAS. SE REQUIERE QUE AMBOS COMPARTAN UNA SOLUCIÓN, EMPEZANDO POR MODIFICAR EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES, PARA SOLUCIONAR DE RAÍZ ESTA PROBLEMÁTICA COMO TODA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CONLLEVA RIESGOS Y RESPONSABILIDADES. ESTAMOS CIERTOS DE QUE LOS PROPIETARIOS DE ESTOS INMUEBLES, TIENEN DERECHO A OBTENER UTILIDADES DENTRO DE UN MARGEN RAZONABLE. CONTAMOS CON DATOS DE QUE LAS GUARDERÍAS ADMINISTRADAS POR EL IMSS LE CUESTAN A LA INSTITUCIÓN APROXIMADAMENTE 7 MIL PESOS MENSUALES POR CADA NIÑO. ESTA CANTIDAD CONTRASTA CON LOS APROXIMADAMENTE 2 MIL 425 PESOS MENSUALES POR CADA NIÑO QUE SE PAGA A LAS GUARDERÍAS SUBROGADAS. ACTUALMENTE, LAS UTILIDADES QUE ARROJAN LAS GUARDERÍAS OSCILAN ENTRE EL 4 Y 7%, MARGEN QUE CONSIDERAMOS NO CUBRE CON LAS NECESIDADES

REQUERIDAS EN DICHAS GUARDERÍAS. EN ESTE SENTIDO, ESTIMAMOS QUE LOS PROPIETARIOS DE GUARDERÍAS MANTENGAN CUANDO MENOS, ESTE DIFERENCIAL DE GANANCIAS. PARA MANTENERLO, BASTARÍA CON QUE LA INSTITUCIÓN INCREMENTARA EL PAGO ANUAL POR CADA NIÑO ATENDIDO EN UN 12%. TAMBIÉN TENEMOS ENTENDIDO QUE LOS PAGOS PARA EL MES DE ENERO DEL 2010 NO SE ENTREGARÁ SINO HASTA LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE FEBRERO, LO QUE PONE EN RIESGO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS, YA QUE NO PODRÁN CUBRIR LOS GASTOS BÁSICOS COMO SON SUELDOS DEL PERSONAL, ALIMENTOS DE LOS NIÑOS, CUOTAS OBRERO PATRONALES Y SERVICIOS. POR ELLO, CREEMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL INSTITUTO DEBE GARANTIZAR EN TIEMPO Y FORMA, EL PAGO DEL SERVICIO OTORGADO. TODO LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE QUE LAS GUARDERÍAS QUE ASÍ LO REQUIERAN REFUERCEN LAS CONDICIONES EN LAS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN UN PLAZO PACTADO CON EL INSTITUTO, QUE DE NO CUMPLIRSE DARÍA LUGAR AL RETIRO DE LA CONCESIÓN, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CONSIDERA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR NO PUEDE PERMANECER AL MARGEN DE ESTE PROBLEMA DE INTERÉS SOCIAL, POR LO QUE SE JUSTIFICA PLENAMENTE INTERVENIR EN USO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, A FIN DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN FAVORABLE A LAS DOS PARTES, EN UN AMBIENTE DE MUTUO RESPETO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE

TIENE PARA LA COMUNIDAD RESOLVER A LA BREVEDAD, LA PROBLEMÁTICA ANTES DESCRITA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, VOTAR EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LXXII LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. MAESTRO DANIEL KARAM TOUME, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA RESOLVER EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ESCRITO, EL PROBLEMA DE LAS GUARDERÍAS PARTICULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE ENERO DE 2010. FIRMAN, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ME QUEDÓ UNA DUDA DIPUTADO, EN EL ASPECTO DE LA PETICIÓN, ES UN EXHORTO PARA QUE SE VERIFIQUE NADA MÁS LAS GUARDERÍAS O SE DÉ SOLUCIÓN. PORQUE A LO QUE ENTENDÍ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ERA UN CONTRATO QUE YA TENÍA EL IMSS QUE SE LES HIZO GIRAR A TODAS LAS GUARDERÍAS QUE DEBERÍAN DE CUMPLIR, ¿Y CON ESTE EXHORTO QUÉ SE ESTÁ BUSCANDO?”.

EL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, EXPRESÓ: “CLARO CON TODO GUSTO DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN. ESTE EXHORTO ES CON LA FINALIDAD DE QUE AL ESTABLECER PLÁTICAS ENTRE LAS AUTORIDADES DEL SEGURO SOCIAL DE MÉXICO, O QUE DELEGA AL DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEÓN PARA QUE ESTABLEZCAN ALGUNOS CONVENIOS DE ACUERDOS MÁS FLEXIBLES, EN EL SENTIDO DE QUE DENTRO DE LA SEGURIDAD QUE DEBEN DE PROPORCIONAR ESTAS GUARDERÍAS Y CUMPLIR CON TODAS ESTAS PETICIONES, PUES REQUIEREN DE UN TIEMPO EN EL CUAL ELLOS PUEDAN TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR TAL Y COMO LO SEÑALA EL CONVENIO, QUE HAYA PLÁTICAS EN LAS QUE SE PUEDAN TENER MÁS PRONTITUD EN LOS PAGOS, PORQUE DE OTRA MANERA PUES VAN A IR RETRASADOS, Y QUE NO OCURRA COMO LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON LOS ESTACIONAMIENTOS, ENTRAMOS CON NUESTRO COCHE, PAGAMOS Y LUEGO DICEN QUE NO SE HACEN RESPONSABLES POR LO QUE PUEDA SUCEDER AHÍ. ENTONCES, DEBE DE HABER ALGUNA SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN ENTRE AMBAS PARTES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2009, A ESCASOS 66 DÍAS DE CUMPLIR CIEN AÑOS DE VIDA, FALLECIÓ EN NUESTRA CIUDAD EL GRAN DECANO DE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, DON JUAN MANUEL ELIZONDO CADENA. NACIDO EN EL HISTÓRICO 1910. FUE EN IDEAS Y PROYECTOS, UN

AUTÉNTICO REVOLUCIONARIO, FUNDADOR DEL GRUPO “ALFONSO REYES”. A SUS 16 AÑOS, FORMÓ PARTE DE LA ÉLITE INTELECTUAL DE NUESTRO ESTADO Y DEL PAÍS. ACOMPAÑADO DE SUS ENTRAÑABLES AMIGOS, JOSÉ ALVARADO Y RAÚL RANGEL, A LOS 22 AÑOS ACUDIÓ A LA CIUDAD DE PUEBLA A PROPONER LA CREACIÓN DE LA “UNIVERSIDAD DEL NORTE”, Y CON EL APOYO QUE RECIBIERAN DEL REGIOMONTANO UNIVERSAL A TRAVÉS DE SU “VOTO POR LA UNIVERSIDAD”, SE LOGRÓ LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRA ALMA MATER. HOMBRE DE SU TIEMPO, DON JUAN MANUEL ENCARNÓ EL DESARROLLO DEL MÉXICO POSTREVOLUCIONARIO. APASIONADO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES, FUE UN JOVEN SENADOR DE 36 AÑOS, EN EL PERÍODO DE LA POSGUERRA. SU PARTICIPACIÓN FUE DETERMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO, Y ENTRE SUS LOGROS DESTACA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN PARA ESTABLECER LA EDUCACIÓN GRATUITA, EL VOTO DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, Y LA PROTECCIÓN AL EJIDO. COMPROMETIDO LUCHADOR SOCIAL, E IMPULSOR DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, COMO FUNDADOR DEL SINDICATO MINERO -DEL QUE FUE LÍDER NACIONAL-, ESTABLECIÓ EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES QUE SENTÓ LAS BASES PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ORGANISMO EN CUYA CONFORMACIÓN PARTICIPÓ. SUS ESFUERZOS DE DOTAR DE VIVIENDA A LOS TRABAJADORES MINEROS, DE IGUAL FORMA, DIERON ORIGEN AL INFONAVIT. PRECURSOR DE LA PAZ,

FUE DELEGADO DE MÉXICO PARA LA FUNDACIÓN DE LA ONU. SUS OPINIONES Y PROPUESTAS, FORMAN PARTE DE “LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS”. EN EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS, INTEGRÓ LOS COMITÉS DE APOYO PARA LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA QUE DECIDIERON ENVIAR A TIERRA IBÉRICA A OCTAVIO PAZ, ELENA GARRO Y CARLOS PELLICER, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCRITORES EN DEFENSA DE LA CULTURA. POR SU DESTACADO CONOCIMIENTO, FUE ASESOR EN MATERIA ENERGÉTICA DE TRES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA: MANUEL ÁVILA CAMACHO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ. A SUS PROYECTOS SE DEBE LA MAYOR EXPLORACIÓN, EXTRACCIÓN Y REFINAMIENTO DE PETRÓLEO EN EL PAÍS. SU PARTICIPACIÓN FUE DETERMINANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALTOS HORNOS DE MÉXICO. Además, FUE EL IMPULSOR DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS, COMO EL GAS NATURAL. CON SUS ESQUEMAS FINANCIEROS, SE LOGRÓ LA MÁS GRANDE INVERSIÓN HISTÓRICA DE PEMEX, CREÁNDOSE LOS COMPLEJOS DE LAS TRUCHAS Y DE CANTARELL, SÓLO CON LA INTUBACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS NATURAL QUE ALIMENTA A LA CIUDAD DE MÉXICO. A NIVEL LOCAL, EN EL GOBIERNO DE EDUARDO LIVAS, DESARROLLÓ PROYECTOS DE FOMENTO RURAL, ENTRE LOS QUE DESTACA “VAQUERÍAS”. POSTERIORMENTE FUE DIRECTOR DE LA LOTERÍA NACIONAL. CON UNA PROFUNDA VENA POLÍTICA, PARTICIPÓ SUSTANCIALMENTE EN LAS DISCUSIONES PARA LA CREACIÓN DEL PNR, ANTECEDENTE DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. FUE MIEMBRO FUNDADOR DEL PARTIDO POPULAR, CON EL CARGO DE VICEPRESIDENTE, Y PARTICIPÓ EN LA CREACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, CON LOMBARDO TOLEDANO Y JOSÉ REVUELTA. EN 1979, FUE ELECTO DIPUTADO FEDERAL. DURANTE SU LEGISLATURA REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PARA INCLUIR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA PREVISIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE LOS PADRES DE VELAR POR SUS HIJOS Y BRINDARLES ALIMENTOS. APASIONADO DE LA LECTURA, DESTACÓ COMO ORADOR EXTRAORDINARIO Y COMO ESCRITOR MAGISTRAL. EL MAESTRO JUAN MANUEL PARTICIPÓ COMO EDITORIALISTA DE LOS PERIÓDICOS “EXCÉLSIOR”, “EL POPULAR” Y EL “PORVENIR”. FUE DIRECTOR DEL PERIÓDICO SEMANAL “BURÓ DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA”, FUNDADOR Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN POLÍTICA “CARTA DE MÉXICO” Y AUTOR DE DIVERSAS OBRAS DE HISTORIA, POLÍTICA, EDUCACIÓN, SINDICALISMO, Y DE LO QUE TITULÓ “MEMORIAS IMPROVISADAS”. JUAN MANUEL ELIZONDO CADENA, ESE JOVEN ESTUDIANTE QUE LLEVÓ “EN SU MOCHILA EL PORVENIR DE LA PATRIA”, QUE CON SU AFÁN DE CONSTRUIR UN NUEVO SIGLO CON LA BASE DEL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA, NOS DIO ENERGÍA, DERECHOS, INSTITUCIONES SOCIALES, IDEOLOGÍA, RUMBO, Y MÁS AÚN, EL SEMILLERO DEL FUTURO QUE ES LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN. SE VE DESCRITO EN LA SEMBLANZA QUE ALFONSO REYES NOS DEDICA A

LOS REGIOMONTANOS EN SU VOTO POR LA UNIVERSIDAD. ÉSE QUE NO ES MÁS QUE UN VOTO POR DON JUAN MANUEL, Y SUS IDEALES. ÉSE, NUESTRO HÉROE EN MANGAS DE CAMISA, UN PALADÍN EN BLUSA DE OBRERO, UN FILÓSOFO SIN SABERLO, UN GRAN MEXICANO SIN ACTITUDES ESTUDIADAS PARA EL MONUMENTO, Y HASTA CREO QUE UN HOMBRE FELIZ, POR CUANTO NO PUEDE HABER MÁS FELICIDAD QUE CERRAR CADA NOCHE EL CICLO DE UN PROPÓSITO COTIDIANO, FIELMENTE PROCURADO Y ADELANTADO, Y AMANECER CADA MAÑANA CON AQUÉL TEMPLE QUE SÓLO DA LO QUE LA FRASE HECHA LLAMA TAN BIEN: “EL SUEÑO DE LOS JUSTOS”. DESCANSE EN PAZ DON JUAN MANUEL ELIZONDO, Y QUE CADA DÍA DE ÉSTE, EL AÑO DE SU CENTENARIO, SIRVA PARA QUE RINDAMOS TRIBUTO CON NUESTRO TRABAJO, RESPONSABILIDAD, DEDICACIÓN Y ENTREGA A ABONAR AL VASTO LEGADO QUE NOS OTORGÓ EL GRAN DECANO DE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN. QUIERO SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE UN MINUTO DE APLAUSOS PARA HONRAR SU MEMORIA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIPUTACIÓN LE PIDE POR FAVOR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PONERSE DE PIE PARA BRINDAR UN MINUTO DE APLAUSOS A PETICIÓN DEL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL PRÓXIMO LUNES 11 DE ENERO DE ESTE 2010, EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ CUMPLIRÁ SUS PRIMEROS 100 DÍAS AL MANDO DEL GOBIERNO ESTATAL. SU TOMA DE POSESIÓN COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN SE REALIZÓ BAJO LAS CRISIS FINANCIERAS, DE SALUD Y DE INSEGURIDAD. POR ELLO, DESDE EL ARRANQUE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PLANTEÓ QUE FRENTE A LA COMPLEJIDAD DE DICHOS RETOS, EL GOBIERNO ESTATAL DEBERÍA EFICIENTAR EL GASTO PÚBLICO Y REESTRUCTURAR EL APARATO DE SEGURIDAD PÚBLICA. CONCRETAMENTE PLANTEAMOS NO CREAR MÁS BUROCRACIA Y REAGRUPAR AGENCIAS, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS EXISTENTES PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y DESDOBLAR MEJOR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES POR TODO EL TERRITORIO ESTATAL. Y DE MANERA ESPECÍFICA, PEDIMOS ELEVAR A RANGO DE SECRETARÍA EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SUSTENTABLE COMO LA MEJOR MEDIDA PARA ENFRENTAR LOS DESAFIANTES RETOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL FUTURO. A UNOS DÍAS DE LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO, LA EVALUACIÓN CIUDADANA ES BUENA, PERO NO MÁS ALLÁ DE LAS EXPECTATIVAS CREADAS Y DE LOS COMPROMISOS OFRECIDOS. PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO LO FUNDAMENTAL ES QUE EL

GOBERNADOR CUMPLA LO QUE DISPONE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LAS LEYES, LO CUAL, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, HA LLEVADO A CABO DESDE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PASANDO POR LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL TESORERO Y AL PROCURADOR, HASTA EL RECIENTE PAQUETE FISCAL PARA EL 2010. EN CUANTO A LA SEGURIDAD, ASUNTO QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS ESPERAR MÁS TIEMPO PARA VER RESULTADOS DE LOS ACTUALES RESPONSABLES Y DISCUTIR A FONDO EL TEMA DE UNA POLICÍA ESTATAL CON MANDO ÚNICO. COMO LEGISLADORES, SOMOS DE LA IDEA QUE DEBEMOS REFORZAR LA COORDINACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA COADYUVAR A RESOLVER DE FONDO LOS PROBLEMAS DEL DESEMPLEO, DE LA VIVIENDA, DE LA POBREZA Y, SOBRE TODO, PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015, DOCUMENTO OFICIAL QUE DEBERÁ CONTENER LOS PROGRAMAS Y LAS ESTRATEGIAS PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA QUE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ OFRECÍÓ PARA SUS SEIS AÑOS DE GOBIERNO. POR ELLO, MÁS ALLÁ DE CONTABILIZAR LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO, EN EL PARTIDO DEL TRABAJO CREEMOS QUE CUALQUIER GOBIERNO DEBE CONTAR CON HASTA UN AÑO DE GRACIA PARA DEMOSTRAR CON HECHOS Y CON RESULTADOS SU

CAPACIDAD PARA GOBERNAR POR EL BIEN DE TODOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, QUISIÉRAMOS QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL EL DÍA DE HOY EN UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICÓ UNA NOTA EN DONDE SE MUESTRA CÓMO VECINOS DE LA COLONIA VALLE ALTO DENUNCIAN LA INVASIÓN DE ÁREAS VERDES EN SU COLONIA. ENTONCES, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA HA MANIFESTADO EL INTERÉS EN PROTEGER Dicha ÁREA VERDE DE ESTA CIUDAD, DE HECHO ES UNA INICIATIVA DE REFORMA QUE PRESENTAMOS NOSOTROS PARA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, CON EL FIN DE QUE LAS ÁREAS VERDES NO PUEDAN SER CAMBIADAS DE SU USO DE SUELO. ES POR ESTO QUE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA DENUNCIA QUE ESTÁN HACIENDO LOS VECINOS DE DICHA COLONIA, Y PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL EXHORTAMOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE SE APEGUE A LO QUE ES EL DESARROLLO MUNICIPAL DE DICHA CIUDAD. POR LO CUAL QUISIERA SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y PODER MANDAR EL EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHA

CIUDAD QUE SE APEGUE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y NO AFECTE ESAS ÁREAS VERDES QUE PRETENDEN HACER UNOS FRACCIONAMIENTOS POR AHÍ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PEDIRLE AL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN SI PUEDE ESPECIFICAR BIÉN CUÁL SERÍA EL PUNTO DE ACUERDO POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “A PETICIÓN DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, SE LE SOLICITA AL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN PRECISAR EL PUNTO DE ACUERDO. ADELANTE”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ ES. ES UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. FERNANDO LARRAZABAL, EN EL CUAL SE APEGUE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y NO SE AFECTEN LAS ÁREAS DE LA COLONIA VALLE ALTO DONDE SE PRETENDE HACER UN FRACCIONAMIENTO”.

EL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE CONTINUÓ DICIENDO: “BUENO, Y ADEMÁS AHÍ VAMOS A HACER INCITATIVA PARA QUE EL ARTÍCULO 201 SE QUEDE COMO TAL Y NO SE AFECTEN ÁREAS VERDES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 6 VOTOS (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PVEM) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PVEM, PT) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP.** **HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, DEBIDO A LAS TEMPERATURAS CONGELANTES QUE ESTAMOS SUFRIENDO, BUSCAR LA MANERA DE QUE HOY EL PERSONAL DE ESTE CONGRESO PUES SE RESGUARDEN YA EN SUS CASAS MÁS TEMPRANO, Y VER LA POSIBILIDAD DE QUE PUDIERAN SALIR MÁS TEMPRANO DE ESTE TRABAJO, NO SÉ SI FUERA FACTIBLE O PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SALIR COMO A LAS TRES, TRES Y MEDIA DE LA TARDE. QUE SE RETIRARAN A SUS CASAS PARA RESGUARDAR SU SEGURIDAD TANTO FÍSICA COMO DE SALUD”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA, COMPAÑERO DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO ES EL ENTE ESPECÍFICO O LA INSTANCIA PARA TOMAR ESAS DECISIONES, ADEMÁS DE QUE ESTÁ VIGENTE TAMBIÉN EL RECIBIR PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE CIERRA A LAS SEIS DE LA TARDE, Y ESO YO CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS ESTAR PENDIENTES DE ELLO”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP.** **HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA RETIRAR LA PROPUESTA DIPUTADO PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON

DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIENES 15 DE ENERO DEL 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

C. SECRETARIO:

TOMÁS ROBERTO MONTOYA
DÍAZ.

**DD # 51-LXXII-10 D. P.
VIERNES 8 DE ENERO DE 2010.**